



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 1 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No C-AMA-MC-039-2026

LUGAR Y FECHA: Aquitania, Boyacá, 06 de julio de 2026.

OBJETO: “SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, EN EL X FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS, A REALIZARSE DEL 06 AL 13 DE JULIO DE 2026, EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, PERÚ, COMO FOMENTO AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, ENMARcado EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA (01) AGENDA INSTITUCIONAL, CULTURAL Y TRADICIONAL, EN LAS VEREDAS DE HIRVA Y SISVACA, DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, COMO APOORTE A LA SALVAGUARDA DE LOS SABERES CULTURALES Y LA MEMORIA HISTÓRICA DE NUESTRAS COMUNIDADES.”

Se procedió con los siguientes resultados:

1. ANTECEDENTES:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AQUITANIA
N.I.T.	800.077.545-5
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	SOLUCIONES Y SUMINISTROS HAAA RL HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ
NIT	7186559-9
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR ALFONSO AGATON ALVAREZ
CC	7186559
OBJETO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, EN EL X FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS, A REALIZARSE DEL 06 AL 13 DE JULIO DE 2026, EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, PERÚ, COMO FOMENTO AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, ENMARcado EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA (01) AGENDA INSTITUCIONAL, CULTURAL Y TRADICIONAL, EN LAS VEREDAS DE HIRVA Y SISVACA, DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, COMO APOORTE A LA SALVAGUARDA DE LOS SABERES CULTURALES Y LA MEMORIA HISTÓRICA DE NUESTRAS COMUNIDADES



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 2 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

SUPERVISOR SEC. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	ERIKA ROCIO CARDENAS PATARROYO
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLCTE (\$48.650.000,00)
CDP INICIAL	2026000222 de 02 de junio de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	03 de julio de 2026
PLAZO	08 ocho días calendario
FECHA PRESENTE INFORME:	06 de julio de 2026

2. **INFORME DE SUPERVISOR:** Se presenta informe para constatar la ejecución del objeto contractual “**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, EN EL X FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS, A REALIZARSE DEL 06 AL 13 DE JULIO DE 2026, EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, PERÚ, COMO FOMENTO AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, ENMARcado EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027**COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA (01) AGENDA INSTITUCIONAL, CULTURAL Y TRADICIONAL, EN LAS VEREDAS DE HIRVA Y SISVACA, DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, COMO APOORTE A LA SALVAGUARDA DE LOS SABERES CULTURALES Y LA MEMORIA HISTÓRICA DE NUESTRAS COMUNIDADES”. De acuerdo a la supervisión se revisa y da visto bueno, de cada uno de los ítems contratados y que a continuación se relacionan en el **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No C-AMA-MC-039-2026**, en el informe se anexa soportes del cumplimiento parcial del objeto del contrato.

3. **SITUACIÓN ESPECÍFICA:**

El presente documento corresponde al Informe de SUPERVISIÓN realizado al proceso de contratación **C-AMA-MC-039-2026**”, de la referencia y busca describir las actividades contratadas en cumplimiento del objeto del contrato de colaboración, de conformidad con el análisis documental de los soportes, y visto bueno por parte de la secretaria de gobierno y recibo de los siguientes ítems y cantidades:

**ANEXOS EVIDENCIAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
No C-AMA-MC-039-2026**

OBLIGACIONES LEGALES

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIEN TO DE LAS OBLIGACION ES DEL CONTRATO (SI, NO, N.A.)	EVIDENCI A DEL CUMPLIM IENTO DE LAS OBLIGAC IONES	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 3 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

		DEL CONTRA TO	
- Garantizar la calidad de los elementos que forman parte del objeto y alcance contractual y Realizar la entrega, previos los ajustes a que hay lugar, tanto de lo de diseño, como de lo artístico en los términos del contrato. - El suministro debe cumplir con cada una de las características mencionadas en la tabla mencionada anteriormente. - Los elementos de confección y diseño contratados, deben de encontrarse completamente nuevos y no deben de presentar ningún tipo de desgaste, deterioro o daño. - Responder por elementos de mala calidad que no cumplan con los estándares establecidos. - Presentar informe detallado de las actividades del contrato, para efectos de verificar su cumplimiento. - Presentar factura o cuenta de cobro correspondiente	SI	SI	Las actividades que se plantean dentro del presente informe, fueron planeadas y coordinadas por el ordenador del gasto, supervisión y de equipo de trabajo.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 4 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

atendiendo al régimen tributario a que pertenezca. 7. Presentar planillas y factura sobre la ejecución del Contrato a fin de certificar su cumplimiento por parte del Supervisor. 8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 9. Garantizar los servicios de Luthería, conforme a las exigencias de cada instrumento. 10. Garantizar las sesiones de entrenamiento con las obras de banda sinfónica compuestas y entregadas. 11. Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 12. Las demás relacionadas con el objeto y alcance del contrato.			
---	--	--	--



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 5 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO

DESCRIPCION	UND	CANT	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Talleristas Maderas	Global	1	Como resultado de las actividades de seguimiento y supervisión realizadas al contrato, se deja constancia de que el contratista cumplió a satisfacción con la prestación del Servicio de Tallerista en Maderas, ejecutando la totalidad de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas y en el alcance contractual. Durante la ejecución del servicio se verificó que el tallerista desarrolló las sesiones programadas de manera oportuna, aplicando metodologías acordes con los objetivos de formación establecidos, promoviendo la participación activa de los asistentes y garantizando el adecuado aprovechamiento de los espacios destinados para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se evidenció dominio técnico en el manejo de herramientas, materiales y técnicas propias del trabajo en madera, impartiendo los conocimientos con criterios de seguridad, calidad y buenas prácticas.  



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 6 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			De igual forma, se constató que el contratista cumplió con los horarios establecidos, mantuvo una actitud profesional y respetuosa hacia los participantes, hizo uso adecuado de los materiales suministrados y desarrolló las actividades conforme a la programación aprobada por la entidad. En consecuencia, la supervisión certifica que el ítem Servicio de Tallerista en Maderas fue ejecutado en un cien por ciento (100%), cumpliendo integralmente con las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, los principios de eficiencia, calidad y oportunidad, sin presentarse incumplimientos, observaciones o novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato, razón por la cual el servicio se recibe a satisfacción.
Talleristas Metales	Global	1	En ejercicio de las funciones de supervisión del contrato y una vez efectuado el seguimiento técnico, administrativo y de cumplimiento al desarrollo de las actividades, se deja constancia de que el contratista ejecutó en su totalidad el Servicio de Tallerista en Metales, conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos, la ficha técnica y las obligaciones contractuales. Durante la ejecución del servicio se verificó que el tallerista desarrolló la totalidad de las sesiones programadas, impartiendo los contenidos teórico-prácticos relacionados con el trabajo en metales, aplicando metodologías de enseñanza apropiadas que facilitaron el aprendizaje y fortalecimiento de las habilidades técnicas de los participantes. Asimismo, se evidenció el adecuado manejo de herramientas, equipos y materiales propios del oficio, promoviendo en todo momento el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y las buenas prácticas en los procesos de formación. 



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 7 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			Igualmente, se constató el cumplimiento de los horarios establecidos, la asistencia permanente del tallerista, la correcta ejecución de las actividades programadas y una actitud profesional, responsable y respetuosa durante el desarrollo de la formación, garantizando la calidad y oportunidad en la prestación del servicio.  En consecuencia, esta supervisión certifica que el Servicio de Tallerista en Metales fue ejecutado en un cien por ciento (100%), cumpliendo de manera integral con el objeto contractual, las especificaciones técnicas y las obligaciones pactadas, sin presentarse novedades o incumplimientos que afectaran la correcta ejecución del contrato, motivo por el cual el servicio es recibido a entera satisfacción por parte de la Entidad Contratante.
Talleristas Percusión	Global	1	Como resultado de las actividades de seguimiento, control y verificación realizadas durante la ejecución del contrato, se deja constancia de que el contratista cumplió de manera integral con la prestación del Servicio de Tallerista en Percusión, ejecutando la totalidad de las actividades previstas en las especificaciones técnicas y en el alcance contractual. Durante la supervisión se evidenció que el tallerista desarrolló oportunamente las sesiones de formación programadas, implementando estrategias pedagógicas acordes con los objetivos del proceso de enseñanza musical, fortaleciendo las competencias técnicas, rítmicas e interpretativas de los participantes. Asimismo, se verificó el adecuado manejo de los instrumentos de percusión, la correcta orientación en aspectos de técnica, coordinación, lectura rítmica y ejecución musical, garantizando un proceso formativo de calidad.



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 8 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			
			
			De igual manera, se constató el cumplimiento de los horarios establecidos, la asistencia permanente del tallerista, la preparación y desarrollo de las actividades conforme a la programación aprobada y una actitud profesional, ética y respetuosa durante la prestación del servicio, promoviendo un ambiente adecuado para el aprendizaje y la participación activa de los beneficiarios.
			 



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

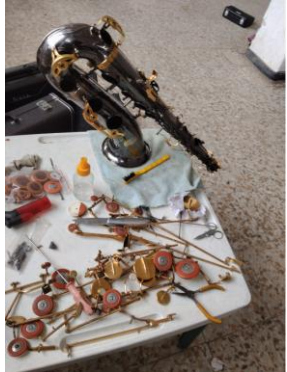
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 9 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			En virtud de lo anterior, esta Supervisión certifica que el Servicio de Tallerista en Percusión fue ejecutado en un cien por ciento (100%), dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, a las especificaciones técnicas y a los principios de calidad, eficiencia y oportunidad que rigen la contratación estatal. No se evidenciaron incumplimientos, observaciones o novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato, razón por la cual el servicio se recibe a entera satisfacción por parte de la Entidad.
Mantenimiento Clarinetes	Unidad	7	En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas y una vez realizado el seguimiento técnico, administrativo y de verificación de las actividades ejecutadas, se deja constancia de que el contratista cumplió de manera integral con la prestación del servicio de mantenimiento de los instrumentos musicales, correspondiente a clarinetes, flautas traversas, saxofones, trompetas, cornos franceses, trombones y tuba, conforme a las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y requerimientos establecidos por la Entidad.
Mantenimiento Flautas Traversas	Unidad	4	
Mantenimiento Saxofones	Unidad	6	
Mantenimiento Trompetas	Unidad	5	
Mantenimiento Cornos Franceses	Unidad	3	
Mantenimiento Trombones	Unidad	3	
Mantenimiento tuba	Unidad	1	 Durante la ejecución del contrato se verificó que el mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los instrumentos fue realizado de manera oportuna, aplicando procedimientos técnicos especializados que garantizaron su adecuado funcionamiento, conservación y óptimo desempeño. Las actividades ejecutadas comprendieron, según las necesidades de cada instrumento, limpieza interna y externa, desinfección, ajuste y calibración de mecanismos, alineación de llaves y pistones, lubricación de piezas móviles, cambio de elementos de desgaste cuando fue requerido, revisión de soldaduras, corrección de fugas, ajuste de zapatillas, resortes y tornillería, así como las pruebas



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 10 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

		funcionales necesarias para verificar su correcto estado operativo.   La supervisión evidenció que los instrumentos intervenidos fueron entregados en condiciones óptimas de funcionamiento, mejorando su respuesta mecánica, afinación, sonoridad y facilidad de ejecución, lo cual contribuye a garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de formación y de las presentaciones artísticas de la Banda Sinfónica del municipio.  De igual forma, se constató que el contratista ejecutó las actividades dentro de los plazos establecidos, empleando herramientas, materiales y



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 11 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

		procedimientos técnicos adecuados, cumpliendo con los criterios de calidad, eficiencia y oportunidad exigidos por la Entidad, así como con las obligaciones contractuales derivadas del contrato.   En consecuencia, esta Supervisión certifica que el servicio de mantenimiento de clarinetes, flautas travesas, saxofones, trompetas, cornos franceses, trombones y tuba fue ejecutado en un cien por ciento (100%), dando cumplimiento integral al objeto contractual, a las especificaciones técnicas y a las obligaciones pactadas, sin presentarse incumplimientos, observaciones o novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato. Por lo anterior, los servicios prestados son recibidos a entera satisfacción por parte de la Entidad Contratante.
Sudaderas Amarillo, Azul y Rojo	Unidad	45 En desarrollo de las funciones de supervisión del contrato y una vez efectuadas las actividades de seguimiento, verificación y control, se deja constancia de que el contratista cumplió en su totalidad con el suministro de sudaderas institucionales en colores amarillo, azul y rojo, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en la ficha técnica y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Durante la ejecución contractual se verificó que las prendas fueron



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 12 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			entregadas dentro del plazo establecido, cumpliendo con las cantidades contratadas, las tallas requeridas y las características técnicas definidas por la Entidad. Asimismo, se evidenció que las sudaderas presentaron adecuados estándares de calidad en cuanto a confección, resistencia, acabados, costuras, materiales, combinación de colores y presentación, garantizando prendas aptas para su uso en las actividades institucionales y representativas.
			 De igual manera, la supervisión constató que los elementos suministrados se encontraban en óptimas condiciones físicas al momento de la entrega, debidamente terminados y conforme a las especificaciones contractuales, sin evidenciar defectos de fabricación, inconsistencias en las cantidades o novedades que afectaran su recepción.  



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 13 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			En consecuencia, esta Supervisión certifica que el suministro de sudaderas institucionales en colores amarillo, azul y rojo fue ejecutado en un cien por ciento (100%), dando cumplimiento integral a las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas y los principios de calidad, eficiencia y oportunidad que rigen la contratación estatal. No se presentaron incumplimientos ni observaciones que afectaran la correcta ejecución del contrato, razón por la cual los bienes suministrados son recibidos a entera satisfacción por parte de la Entidad Contratante.
Camisetas tipo polo	Unidad	45	En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas y una vez efectuadas las actividades de seguimiento, inspección y verificación del contrato, se deja constancia de que el contratista ejecutó en su totalidad el suministro de camisetas tipo polo, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, tallas, características de calidad y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual. Durante la ejecución se verificó que las camisetas fueron entregadas dentro del plazo pactado, cumpliendo con las cantidades contratadas y con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad. Asimismo, se evidenció que las prendas presentaron adecuados estándares de calidad en cuanto al tipo de tela, confección, costuras, acabados, resistencia, uniformidad en el color, tallaje y presentación, garantizando su idoneidad para el uso institucional.  De igual manera, la supervisión constató que los bienes suministrados fueron entregados en óptimas condiciones físicas, debidamente empaquetados y libres de defectos de fabricación, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ficha



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 14 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

		técnica y satisfaciendo las necesidades para las cuales fueron adquiridos.  En consecuencia, esta Supervisión certifica que el suministro de camisetas tipo polo fue ejecutado en un cien por ciento (100%), dando cumplimiento integral a las obligaciones contractuales, a las especificaciones técnicas y a los principios de calidad, eficiencia y oportunidad que rigen la contratación estatal. No se evidenciaron incumplimientos, inconsistencias o novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato, razón por la cual los bienes suministrados son recibidos a entera satisfacción  
Arreglos originales para banda sinfónica, escritos a medida para la escuela de formación musical de Aquitania	Unidad	3 En ejercicio de las funciones de supervisión del contrato y una vez efectuado el seguimiento técnico, administrativo y de cumplimiento a las obligaciones pactadas, se deja constancia



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 15 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

		de que el contratista ejecutó a satisfacción la elaboración de arreglos musicales originales para banda sinfónica, escritos a la medida para la Escuela de Formación Musical del Municipio de Aquitania, de conformidad con las especificaciones técnicas y el alcance contractual establecidos por la Entidad. Durante la ejecución contractual se verificó que los arreglos musicales fueron elaborados de manera original, atendiendo las necesidades artísticas, técnicas y pedagógicas de la Escuela de Formación Musical, considerando la conformación instrumental de la Banda Sinfónica, los diferentes niveles de interpretación de sus integrantes y los objetivos de fortalecimiento del proceso formativo. Asimismo, se evidenció que las obras fueron entregadas con una adecuada estructura musical, correcta instrumentación, equilibrio sonoro entre las diferentes familias de instrumentos y criterios técnicos que facilitan su montaje e interpretación. LA JILOMENA Rumba Carranguera Arreglo commissioned por la Banda Sinfónica Infantil de Aquitania Giro Perú 2025 Ar: Germán Moreno Sánchez La supervisión constató igualmente que el material musical fue entregado de manera completa, incluyendo las partituras generales y las particellas individuales correspondientes a cada instrumento, garantizando su legibilidad, organización y utilidad para los ensayos y presentaciones oficiales de la Banda Sinfónica del municipio.
--	--	--



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 16 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			LA CHINA QUE YO TENÍA Merengue Carranguero Arreglo compuesto por la Banda Sinfónica Infantil de Aquitania Gira Perú 2026 Jorge Viloria Ruiz Arr: Germán Moreno Sánchez Score 
			De igual forma, se verificó que el contratista cumplió con los plazos establecidos, mantuvo comunicación permanente con la Entidad para atender los requerimientos técnicos y entregó un producto que responde a los estándares de calidad exigidos para este tipo de servicios especializados.
			CÓMO LE HA IDO, CÓMO LE VA Rumba Carranguera Arreglo compuesto por la Banda Sinfónica Infantil de Aquitania Gira Perú 2026 Jorge Viloria Ruiz Arr: Germán Moreno Sánchez Score 
			En consecuencia, esta Supervisión certifica que el servicio de elaboración de arreglos originales para banda sinfónica, escritos a medida para la Escuela de Formación Musical del Municipio de Aquitania, fue ejecutado en un cien por ciento (100%), cumpliendo integralmente con las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas y los criterios de calidad, oportunidad e idoneidad previstos en el contrato. No se evidenciaron incumplimientos, observaciones o novedades que afectaran la correcta ejecución contractual, razón por la cual el servicio es recibido a entera satisfacción por parte de la Entidad Contratante.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 17 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$48,650,000.00	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 0
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL		\$ \$48,650,000.00
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$48,650,000.00	\$ \$48,650,000.00

6.1 RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO				
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPIACIÓN PRESUPUEST AL INICIAL	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS ANTES DE ESTA FACTURA
2.3.2.02.02.009.06.03. Fuente 1.2.4.3.02	\$48,650,000.00	06 de Julio de 2026	\$48,650,000.00	\$0
TOTAL	\$45,400,000.00		\$48,650,000.00	

1. **CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN No C-AMA-MC-039-2026:** Se recibe para el acta de recibo a satisfacción. Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del contrato, el informe de ejecución que contiene documentación autentica; la Supervisora declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la autenticidad y buena fe.

En constancia firman,

ERIKA ROCÍO CARDENAS PATARROYO
Secretaria de Desarrollo Económico y Social.